

ACTA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN PERMANENTE DEL MANDO DE APOYO LOGÍSTICO DEL EJÉRCITO DEL AIRE Y DEL ESPACIO, DE ESTUDIO DE INFORME TÉCNICO DE VALORACIÓN DE OFERTAS, ACUERDO DE ACEPTACIÓN PROPUESTA DE ADJUDICACIÓN Y SOLICITUD DE REQUERIMIENTO DE DOCUMENTACIÓN PREVIA A LA PROPUESTA DE ADJUDICACIÓN, CORRESPONDIENTE AL PROCEDIMIENTO ABIERTO, EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN NÚM. 2024/EA02/00000197E - 20242029 REPUESTOS DE MOTOR PARA EL AVIÓN C-101 (E.25)

Fecha y hora de celebración

20 de mayo de 2024 a las 12:45 horas

Lugar de celebración

Sesión telemática núm. **20242029/02**

En la fecha indicada, se constituye la Mesa de Contratación Permanente del Mando de Apoyo Logístico del Ejército del Aire y del Espacio, conformada por los miembros indicados a continuación, para llevar a cabo el estudio y análisis de los asuntos comprendidos en el Orden del día reflejados en la correspondiente Convocatoria.

Asistentes

PRESIDENTE: Sr. D. **José Manuel Ruipérez Doblas**, Coronel del Cuerpo de Intendencia del Ejército del Aire y del Espacio.

VOCAL: Sr. D. **Tomás Vega Olano**, Teniente Coronel del Cuerpo de Intendencia del Ejército del Aire y del Espacio, representante de la Sección tramitadora del expediente.

VOCAL: Sr. D. **Rocio Diaz Cayetano**, Comandante del Cuerpo de Intendencia del Ejército del Aire y del Espacio, representante de la Sección promotora del expediente de contratación en la Dirección de Sostenimiento y Apoyo Logístico Operativo.

VOCAL: Sra. Dña. **Inmaculada Peinado Aguilera**, Capitán Auditor del Cuerpo Jurídico Militar.

VOCAL: Sr. D. **Juan Curado Romano**, Teniente Interventor del Cuerpo Militar de Intervención de Defensa.

SECRETARIA: Sra. Dña. **Maria Luisa Ros Izquierdo**, Teniente Coronel del Cuerpo de Intendencia del Ejército del Aire y del Espacio.

Orden del día

1.- **Aprobación de acta:** 20242029/01

2.- **Estudio de Informe técnico de valoración de ofertas emitido por el vocal de la Dirección de Ingeniería e Infraestructuras:** 2024/EA02/00000197E - **20242029** Repuestos de motor para el avión C-101 (E.25)

3.- **Valoración criterios evaluables automáticamente:** 2024/EA02/00000197E - **20242029** Repuestos de motor para el avión C-101 (E.25)

4.- **Propuesta de Adjudicación:** 2024/EA02/00000197E - **20242029** Repuestos de motor para el avión C-101 (E.25)

5.- **Mejor valorado - Requerimiento de documentación:** 2024/EA02/00000197E - **20242029** Repuestos de motor para el avión C-101 (E.25)

Se Expone

1.- Aprobación de acta: 20242029/01

La Mesa de Contratación Permanente del Mando de Apoyo Logístico del Ejército del Aire y de Espacio, acuerda por unanimidad, la aprobación del acta correspondiente a la sesión núm.: 20242029/01, **de apertura del sobre núm. 1: documentación administrativa, y de apertura del sobre núm. 2: proposición económica, subsanación documentación administrativa y solicitud de informe técnico de valoración de ofertas**, celebrada el día 08 de mayo de 2024 a las 10:45 horas.

2.- Estudio de Informe técnico de valoración de ofertas emitido por el vocal de la Dirección de Ingeniería e Infraestructuras: 2024/EA02/00000197E - 20242029 Repuestos de motor para el avión C-101 (E.25)

Se procede a continuación, a dar lectura del Informe técnico de valoración de ofertas, emitido por el Vocal de la Dirección de Ingeniería e Infraestructuras, de fecha 14 de mayo de 2024. Tras su estudio se acuerda, por unanimidad, **aceptar** las proposiciones económicas por las empresas presentadas y admitidas a licitación, por cumplir con los requerimientos contemplados en los Pliegos por los que se rige el presente Expediente

3.- Valoración criterios evaluables automáticamente: 2024/EA02/00000197E - 20242029 Repuestos de motor para el avión C-101 (E.25)

Acto seguido, la Mesa de Contratación, analiza la valoración de las ofertas admitidas, una vez aplicados todos y cada uno de los criterios de valoración recogidos en el Anexo 1 a la cláusula 13 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares (PCAP), quedando ordenadas de la siguiente manera:

CIF licitador	Licitador	CRITERIO PRECIO (90 puntos)		Criterio PLAZO DE ENTREGA en días naturales (10 puntos)
		Criterio Oferta sobre Anexo 1 (70 puntos)	Criterio Oferta sobre Anexo 2 (Coeficiente recargo) (20 puntos)	
A97018865	GECI ESPAÑOLA AEROSPACE SOLUTIONS, S.A.	407.158,75 €	0,00%	1320 (60 c.u.)
Puntuación final: 100 Puntos		70	20,00	10
B82497223	CLIA SISTEMAS, S.L	411.357,50 €	0,00	1320 (60 c.u.)
Puntuación final: 99 Puntos		69	20,00	10
A28157493	EUROPAVIA ESPAÑA S.A	421.710,92 €	0,00	1440 (60-180)
Puntuación final: 95,69 Puntos		66,52	20,00	9,17
A78321825	DILLERS, S.A	504.544,35 €	0,00	1320 (60 c.u.)
Puntuación final: 76,70 Puntos		46,7	20,00	10
B83385575	INTEGRACION TECNOLOGICA EMPRESARIAL, S.L	699.498,50 €	0,00	1440 (60-120)
*VALOR PARA PUNTUACIÓN CRITERIO IMPORTE / CRITERIO PLAZO (TOTAL)		699.788,90 €	0,00	1512
Puntuación final: 28,73 Puntos		0	20	8,73

Se deja constancia en acta, que, para las valoraciones de los criterios relacionados seguidamente, se realizan las siguientes precisiones:

- ***VALOR PARA PUNTUACIÓN CRITERIO IMPORTE – OFERTA SOBRE ANEXO 1:** Según lo dispuesto en el Anexo 1 A.1: *“Si un licitador no oferta algún artículo o referencia se considerará, a efectos de valoración de este criterio, que dicho artículo tiene un importe igual al de la oferta más alta de los restantes licitadores incrementada en un 20%. De igual modo, si algún licitador, para una referencia concreta, no oferta alguno de los criterios objetivos de valoración, el artículo se considerará no ofertado”*.
- ***VALOR PARA PUNTUACIÓN CRITERIO PLAZO DE ENTREGA.** Según lo dispuesto en el Anexo 1, B.: *“Si un licitador no oferta algún artículo o referencia se considerará, a efectos de valoración de este criterio, que dicho artículo tiene un plazo de entrega igual al de la oferta con mayor plazo de entrega de los restantes licitadores incrementada en un 20%”*.

Por ello los valores reflejados en la tabla a efectos de valoración (*VALOR PARA PUNTUACIÓN) incluyen, en su caso, las penalizaciones que correspondan.

4.- Propuesta de Adjudicación: 2024/EA02/00000197E - **20242029** Repuestos de motor para el avión C-101 (E.25).

En base a lo anterior, la Mesa de Contratación Permanente acuerda por unanimidad proponer la adjudicación a favor de la empresa **GECI ESPAÑOLA AEROSPACE SOLUTIONS, S.A.**, por resultar la mejor valorada tras aplicar los criterios de valoración previstos en el PCAP, y elevar al Órgano de Contratación **Acuerdo de Aceptación a la Propuesta de Adjudicación** de la Mesa de Contratación Permanente

Por parte de los miembros de la Mesa de Contratación Permanente, se acuerda, por unanimidad que, una vez firmado el Acuerdo de Aceptación por parte del Órgano de Contratación, por parte de la Secretaría de la Mesa de Contratación Permanente, se proceda a efectuar el requerimiento de la documentación previa a la adjudicación al propuesto como adjudicatario.

5.- Mejor valorado - Requerimiento de documentación: 2024/EA02/00000197E - **20242029** Repuestos de motor para el avión C-101 (E.25)

Una vez aceptada la Propuesta de Adjudicación por el Órgano de Contratación, y a tenor de la Cláusula 23 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, la Secretaría de la Mesa de Contratación permanente, procede a requerir a la empresa: **GECI ESPAÑOLA AEROSPACE SOLUTIONS, S.A.** con NIF núm. A97018865 que, en el plazo máximo de **10 días hábiles**, siguientes al requerimiento, presenten la documentación justificativa exigida en el **ANEXO 3-2: Acreditación Aptitud para contratar artículo 140 LCSP y documentación adicional, previa a la adjudicación conforme art. 151.2**, así como la Declaración de Adhesión al Código Ético o de Conducta de la Función de Compras del Ministerio de Defensa, conforme al modelo del **ANEXO 6** del PCAP.

La documentación requerida a la empresa licitadora deberá ser enviada antes del día **04 de junio de 2024 a las 11:00 horas**, a través de la Plataforma de Contratación del Sector Público, como herramienta de licitación electrónica.

El Informe emitido por el Vocal Técnico, se incorpora al expediente y se acompaña a la presente acta.

Habiéndose analizado todos los puntos del Orden del Día, y sin más asuntos que tratar, se da por terminada la Sesión.

Yo, como Secretaria, certifico con el visto bueno del Presidente:

Dña. Maria Luisa Ros Izquierdo
SECRETARIA

D. José Manuel Ruipérez Doblas
PRESIDENTE